

Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-139-2018 EQUIPO MÉDICO

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-139-2018**, referente a la adquisición de **Equipo Médico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: los Drs. Jorge Mario Moreno Montemayor y Abel Garza Gómez, representantes de la Dirección de Salud Pública, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme y el C.P. Felipe Manuel Flores Martínez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestará su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **Rayos X Digitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. Rigoberto Reyes Ponce.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Nuevo León
 LA RED DE SERVICIOS

Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000
 www.nln.gob.mx

(Handwritten mark)



En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

La compañía Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.; no tuvo observación alguna por lo tanto, se aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1, 2, 3 y 4.

A la compañía Rayos X Digitales, S.A. de C. V., se le rechaza sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1 y 2 por los siguientes motivos:

Partida 1:

1. Incumple con lo señalado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación en la respuesta otorgada a la pregunta No. 15 del licitante Proclimed, S.A. de C.V. al ofertar equipo de mastografía marca Fuji y silla marca Hologic; habiéndose solicitado de la misma marca.

La pregunta y respuesta correspondientes se transcriben a continuación:

Pregunta: Solicitan: Mesa para biopsia en posición prona: Desplazamiento con 4 ruedas y freno simultaneo para las cuatro ruedas. Actualmente en el mercado existen mesas para biopsia de diferentes marcas, solicitamos amablemente a la convocante que no sea motivo de descalificación ofertar mesa para biopsia que cumpla con los requisitos mínimos recomendados por el CENETEC. Se acepta? Respuesta: No se acepta su solicitud debido a que se requiere asegurar la compatibilidad, por lo tanto, se requiere mesa en posición prona de la misma marca que el equipo.

2. Incumple con lo señalado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación en la respuesta otorgada a la pregunta No. 30 del oferente, al no referenciar en manuales, folletos o catálogos la accesibilidad para silla de ruedas, lo que no permite a la convocante cerciorarse que se cumple con dicha característica, la pregunta y respuesta correspondientes se transcriben a continuación:

Pregunta: En referencia a la característica "con inclinación de 15°/+90° para mejorar la accesibilidad de pacientes con silla de ruedas", solicitamos se acepte nuestra propuesta ya que nuestro equipo no requiere hacer la angulación para la silla de ruedas ya que la parte inferior está diseñada para que pueda entrar una silla sin problemas. Se anexa imagen. ¿Se acepta?

Respuesta: Asumiendo que se refiere a la partida 1, dicha característica deberá referenciarse en manuales, folletos o catálogos del fabricante para poder ser evaluada.

Partidas 1 y 2:



1. Incumple con lo solicitado en el numeral 1.1.8 de las bases de la presente licitación, en el cual se solicita: "Las proposiciones, los folletos y anexos técnicos de los bienes que se presenten deberán ser en idioma español. En caso de que los últimos sean en idioma diferente, deberán presentarse con traducción simple al español", ya que se presentaron folletos y manuales en idioma inglés y alemán sin la traducción correspondiente.
2. Incumple con lo señalado en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, al no ofertar ni referenciar en catálogo del fabricante con capacidad de crecimiento de contar con inclinación de -15°/+90° para mejorar la accesibilidad de pacientes en silla de ruedas, en su folleto referencia ancho y alto del mastógrafa, sin que esto permita a la Convocante tener la certeza de la accesibilidad para pacientes en silla de ruedas.

Los rechazos anteriores se fundamentan en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; en el numeral 1.1.7 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: El (los) licitante (s) ofertará(n) en su (s) propuesta (s) técnica (s) el equipo médico, de acuerdo a las cantidades establecidas en el Anexo 1, así como a las características técnicas y demás requisitos que se soliciten y acuerdos establecidos en la Junta de Aclaraciones. Deberá ofertar las partidas completas; así como el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: " La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla";

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo.

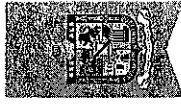
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:13 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

[Firma]
[Firma]
[Firma]

ff

[Firma]

[Firma]



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO	
NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ	
NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	DR. JORGE MARIO MORENO MONTEMAYOR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA)	DR. ABEL GARZA GÓMEZ

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

FF





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León
 GOBIERNO DEL ESTADO

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
Jefa DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORIA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTINEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
RAYOS X DIGITALES, S.A. DE C.V.	C. RIGOBERTO REYES PONCE	

X



Nuevo León
 LA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS